

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 01 AGO 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1701 /

TENIENDO PRESENTE: Informe N°68 de fecha 15.07.2016 de Inspector Municipal con foto fachada de la propiedad. Memo N°49 de fecha 07.07.2016 de Rentas Municipales a Inspector Municipal. Ingreso N°178 de fecha 07.07.16 del Depto. de Rentas Municipales. Formulario Solicitud Patente Microempresa Familiar Ley N°19.749. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Karen Méndez Noguera. Contrato de arriendo. Aviso Recibo Portal de la Tesorería General de la República. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Croquis de ubicación. Mis Datos del SII. Declaración Jurada notarial. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley N°19.749.

DECRETO

- 1.- OTÓRGUESE PATENTE DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR.
A KAREN NATALY MÉNDEZ NOGUERA.
R.U.T.
GIRO SALON DE BELLEZA Y PELUQUERÍA, VENTA PRODUCTOS DE BELLEZA.
DIRECCIÓN SAN AGUSTÍN 826, CONCÓN.

	2º. SEM.2016
PATENTE	\$ 22.749.-
ASEO	\$ 20.396.-
PROPAGANDA (1.76 M2. L)	\$ 8.007.-
TOTAL	\$51.152.-

- 2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Maria Elena Lopez
SECRETARIO MUNICIPAL



Oscar Sumonte González
ALCALDE

EAO/NA/nan.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
DIRECCIÓN DE CONTROL		
Objetivo	Observada	Revisada